



8. INFORMACIÓN.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 31 de octubre al 3 de noviembre de 2015)

Día 3 de noviembre de 2015:

- Cuestión de inconstitucionalidad número 4651-2015, planteada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Santander, en relación con el art. 65. Bis. 1, inciso "o judiciales", en relación con los efectos previstos en los apartados 2 y 3, de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y del Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, añadido por el art. 1 de la Ley 4/2013, de 20 de junio, por posible vulneración de los arts. 24.2, 117.3 y 149.1.6 de la CE. [5L/1000-0009] [8L/1000-0014] [9L/9999-0016]

- Cuestión de inconstitucionalidad número 4698-2015, planteada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el procedimiento ordinario Num. 1200/1998, en relación con el artículo 65 bis.1, de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y del Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, añadido por el art. 1 de la Ley 4/2013, de 20 de junio, en cuanto dice "órdenes de demolición judiciales" por posible vulneración de los artículos 24.2, 117.3 y 149.1.6 de la CE. [5L/1000-0009] [8L/1000-0014] [9L/9999-0017]

- Contestación del Gobierno a las peticiones de documentación números 9L/9100-0034 y 9L/9100-0035, solicitadas por D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del Grupo Parlamentario Popular.

- Referencia de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en reunión de 22 de octubre de 2015. [9L/6200-0020]

- Proyecto de Ley de Cantabria de creación del Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Cantabria, remitido por el Gobierno. [9L/1000-0006]

- Cuestión de inconstitucionalidad número 4697-2015, planteada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en relación con el artículo 65 bis.1, de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y del Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, introducido por el art. 1 de la Ley 4/2013, de 20 de junio, en cuanto dice "órdenes de demolición judiciales" por posible vulneración de los artículos 24.2, 117.3 y 149.1.6 de la Constitución. [5L/1000-0009] [8L/1000-0014] [9L/9999-0018]

- Cuestión de inconstitucionalidad número 4774-2015, planteada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el procedimiento núm. 1993/1998, en relación con el artículo 65 bis.1, de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y del Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, añadido por el art. 1 de la Ley 4/2013, de 20 de junio, en cuanto dice "órdenes de demolición judiciales" por posible vulneración de los artículos 24.2, 117.3 y 149.1.6 de la Constitución. [5L/1000-0009] [8L/1000-0014] [9L/9999-0019]

- Cuestión de inconstitucionalidad número 4773-2015, planteada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en relación con el artículo 65 bis.1, de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y del Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, introducido por el art. 1 de la Ley 4/2013, de 20 de junio, en cuanto dice "órdenes de demolición judiciales" por posible vulneración de los artículos 24.2, 117.3 y 149.1.6 de la Constitución. [5L/1000-0009] [8L/1000-0014] [9L/9999-0020]

- Acuerdo de la Diputación Permanente del Senado, de 28.10.2015, por el que declara el número de Senadores que corresponde designar a cada Comunidad Autónoma para la XI Legislatura. [9L/7400-0013]